



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 24 Jul 2013

DECRETO EXENTO

Nº 3.499 -

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-354-CM13 denominada "ADQUISICION DE 4 CARGAS DE GAS 45 KG SALA CUNA ANGELITOS" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento Nº3459, del 22 de Julio de 2013.-
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-354-CM13 denominada "ADQUISICION DE 4 CARGAS DE GAS 45 KG SALA CUNA ANGELITOS" al Proveedor **GASCO GLP S.A.** Rut. **96.568.740-8** por un Monto de **\$124.625.-** (Valor IVA Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.05.003 "GAS" del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Parral 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ADELOU MILLAR BRAVO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL

IDH/AMB/WBF/JAR/ECH/ARSS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ABOGADO D.A.E.M.